

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 8 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por el que se da publicidad al Informe Vinculante de la Autorización Ambiental Unificada que se cita, en los términos municipales de Níjar y Lucainena de las Torres (Almería). (PP. 2720/2018).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Vinculante de la de la Autorización Ambiental Unificada sobre el «Proyecto de instalación solar fotovoltaica CSF Parcas y LAT 30 kV hasta Subestación Cadima», en los términos municipales de Níjar y Lucainena de las Torres (Almería), con número de expediente: AAU/AL/0007/18.

Segundo. El contenido íntegro del Informe Vinculante de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/.

Almería, 8 de octubre de 2018.- El Delegado, Raúl Enríquez Caba.